



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Castellanos de Moriscos

Anuncio de aprobación definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad para el ejercicio de 2020, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	877.304,42
2	Impuestos Indirectos.	86.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	443.987,20
4	Transferencias Corrientes.	554.191,00
5	Ingresos Patrimoniales.	9.300,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	120.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	2.090.782,62
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	370.562,48
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	725.650,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	402.600,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	545.750,00
7	Transferencias de Capital.	21.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	25.220,14
	TOTAL GASTOS. . . .	2.090.782,62

CVE: BOP-SA-20200120-009



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

SECRETARIA INTERVENCION ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS PLAZAS: 1 GRUPO: A1 NIVEL: 30 C. ESPECIFICO: 21.800
ALGUACIL ENCARGADO DE MANTENIMIENTO ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS PLAZAS: 1 GRUPO: C2 NIVEL: 14 C. ESPECIFICO: 4.100
ARQUITECTO TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL FIJO PLAZAS: 1
OPER. SERV MÚLTIPLES SERV. LIMPIEZA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL FIJO PLAZAS: 1
LIMPIADORA DEPENDENCIAS MUNICIPALES ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL FIJO PLAZAS: 1
TÉCNICO JARDINERÍA INFANCIA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL FIJO PLAZAS: 1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL FIJO PLAZAS: 1
OPERARIO DE SERV. MULTIP SERV. AGUA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL TEMPORAL PLAZAS: 1
TÉCNICO DE BIBLIOTECA	LABORAL TEMPORAL PLAZAS: 1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL TEMPORAL PLAZAS: 2
PEÓN DE LIMPIEZA Y OFICIOS VARIOS ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RESTO DE SECTORES	LABORAL TEMPORAL PLAZAS: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Castellanos de Moriscos, a 13 de enero de 2020.–La Alcaldesa-Presidenta, Victoria Manjón Barrera.

Documento firmado electrónicamente.